



ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA ALBORADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

En el Distrito Metropolitano del Cantón Quito a los Veinte y dos días del mes de Abril del dos mil quince, se reúnen los accionistas de la Compañía en Junta General, en las oficinas ubicadas en la calle Enrique Garcés 65.85 y Nicolás Rodríguez en el Comité del Pueblo de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 09h00 se elabora la lista de accionistas que se encuentran presentes, que se transcribe a continuación: 1.- **RODRIGO ANDINO** propietario de 129 acciones, 2.- **DIANA VIOLETA ACARO QUIROGA**, propietaria de 126 acciones representado por el Sr SANTIAGO ESPINOZA según carta poder que se adjunta; 3.- **JORGE FAUSTO CALVACHI GALLO**, propietario de 129 acciones; 4.- **OSCAR MARCELO VACA MOSQUERA** propietario de 403 acciones; 05.-**ALONSO CAGUANO** , propietario de 129 acciones representado por el Sr Rubén López Gaón según carta poder;06.-**EDIZON DE LA TORRE**, propietario de 270 acciones;07.- **JORGE ESPIN** , propietario de 135 acciones, 08.- **MARIA ESPINOZA** , propietaria de 129 acciones; 09.-**ANGEL NOE FLORES**, propietario de 252 acciones ,10.-**FABIOLA GALARZA** , propietario de 135 acciones; 11.-**ENA FALCON MENDEZ** propietario de 126 acciones representada por el SR. JORGE FALCÓN según carta poder ; 12.- **JOSÉ GUIJARRO** propietario de 129 acciones; 13.- **CARLOS LINCANGO** propietario de 135 acciones, 14.- **JUAN CARLOS LOZANO**, propietario de 129 acciones; 15.-, **MARIELA LOZANO VACA**, propietaria de 129 acciones; 16.- **EDMUNDO LOPEZ**, propietario de 129 acciones ; 17.-**HECTOR MANTILLA**, propietario de 129 acciones; 18.-**HUMBERTO MOLINA** , propietario de 135 acciones; 19.-**TEOFILO MORENO**, propietario de 129 acciones;20.-**TERESA PULUPA**, propietario de 135 acciones, 21.- **CESAR QUIMBITA**, propietario de 522 acciones 22.- **SEGÜNDO REISANCHO** propietario de 126 acciones ; 23.- **SONIA SAMPEDRO** propietario de 261 acciones ; 24.-**VICTOR SAMPEDRO**, propietario de 135 acciones; 25.- **ABDY SALAZAR**, propietario de 83 acciones, 26.-**PATRICIO SAMPEDRO**, propietario de 135 acciones; 27.-**MELCHOR PUENTE**, propietario de 90 acciones; 28.- **JAIME SANGOLUISA**, propietario de 261 acciones; 29.-**MANUEL TRUJILLO**, propietario de 129 acciones; 30.- **JOSÉ TELLO** propietario de 129 acciones.31.- **PATRICIO ANDINO**, propietario de 129 acciones 32.- **JORGE FALCON BARRIGA**, propietario de 129 acciones; 33.- **ROBINSON PAREDES** propietario de 135 acciones. El valor de cada acción es de U.S. 25,00 (Veinte y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América), se encuentra reunido el 87.05 % de un paquete accionario de 6210 acciones con un capital de la Compañía, que es de U.S. 155.250,00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), por lo que los accionistas se constituyen en Junta General, los accionistas se ratifican en la validez de la convocatoria formulada a través del Diario La Hora publicada el 10 de Abril del 2.015 en la sección C03 de la revista judicial que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALBORADA COMPAÑIA DE**



ALBORADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

RTES S.A. De conformidad con las disposiciones legales, y estatutarias vigentes, en el artículo vigésimo se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de ALBORADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A., la misma que se celebrará el día miércoles 22 de Abril del 2.014 a las 09H00 en las Oficinas de la Empresa ubicada en el comité del pueblo No.1 en las calles Enrique Garcés N65-85 y Nicolás Rodríguez del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación de Quórum 2.- Informe de la Sra. Presidenta 3.- Informe del señor Gerente General 4.- Informe del señor Comisario 5.- Conocimiento y Aprobación de los Balances General y de Resultados al 31 de Diciembre del 2.014 6.- Informe de auditoría del año 2.014 7.- Clausura. NOTA.: a. Se comunica de una manera especial a los señores comisarios señor Héctor Mantilla Comisario Principal y el señor Noé Flores Comisario Suplente de esta comunicación, a más de la comunicación especial e individual hecho por escrito.- Los Balances e informes que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Oficina de la Compañía. En espera de contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de Ustedes Quito, 09 de Abril del 2.015 Atentamente, Sra. SONIA SAMPEDRO PRESIDENTE Sr. OSCAR VACA GERENTE GENERAL. Para efecto de esta junta actúa como secretario el Sr. Oscar Vaca

1.- Constatación del Quorum. Se encuentra reunido el 87.05 % del capital de la Compañía **2.- Informe de la Sra. Presidente: Agradezco** la presencia de los presentes sean bienvenidos a esta reunión, es grato dirigirme para manifestarles algunos aspectos importantes que se han desarrollado dentro de las actividades de la Compañía Alborada como son los siguientes puntos. 1. CAJA COMUN.- Con el otorgamiento del certificado de la Caja Común en enero del 2014, se continuo con el fortalecimiento del proceso de este modelo que es un requisito para la suscripción de los nuevos contratos de operación, utilizando métodos manuales para la entrega de boletos como constancia de pago, la Compañía contrató los servicios de la Empresa Mobility para realizar este trabajo y cumplir con la exigencia de las autoridades de control, con el fin de obtener el pago de la compensación de la tarifa de parte del Gobierno. Luego de algunos meses se decidió suspender la venta de boletos y la fiscalización por el alto costo que representaba realizar esta actividad sin obtener ningún beneficio a favor de la Empresa. 2., Compensación tarifaria: Como es conocimiento de todos a través de los medios de comunicación fuimos informados sobre la descentralización de competencias de parte del Gobierno Central, en el cual la tarifa de la transportación debe ser revisada por el Distrito Metropolitano de Quito representado por la máxima autoridad que es el Alcalde quien ejerce el poder ejecutivo del Gobierno Autónomo Metropolitano, a partir de agosto del 2014, se ha solicitado la revisión de los precios de los pasajes para la cual se nombró una Comisión Negociadora representada por la Cámara de Transporte Público Masivo de Pasajeros y el Municipio, se conformaron 4 mesas de trabajo para tratar el tema del servicio del transporte público enfocados en la calidad, sistema de recaudaciones, costo de operación y participación ciudadana. Frente a todo esto termina el año 2014 sin que podamos obtener la compensación por cada unidad que ha operado, haciendo encarecer aún más las necesidades que como transportistas implica operar las unidades al servicio de la ciudadanía. 3. Recaudación: En este punto quiero acotar que dentro de las necesidad de la Empresa era menester dar solución al problema de la recaudación de los dineros de los pasajes, ya que los conductores no realizaban los depósitos y se disponían de las cajas diarias de las unidades, siendo imposible la recuperación de los mismos, convirtiéndose en cuentas por cobrar incobrables, ante esta situación desde junio del 2014 se solicito la



ALBORADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

de los socios quienes tuvieron la buena voluntad y el compromiso de colaborar en este sentido continuando hasta la presente fecha realizando esta actividad que ha resultado muy beneficioso para mejorar los recaudos, con los depósitos realizados a

Diario se ha logrado que las amenazas de asaltos y robos sean menos frecuentes, sin embargo en el 2014 también se produjo un asalto sin mayores consecuencias gracias a Dios que ha guardado la integridad y la salud de los compañeros. En relación a este temática es importante manifestar a ustedes que las autoridades exigen que las operadoras de transporte fortalezcan el Sistema Integral de Recaudo, por esta razón con la aprobación del Directorio se resolvió hacer pruebas en 2 unidades colocando unas barras representada por la Empresa Innovar para el conteo de pasajeros, en el cual se ha podido determinar que el margen de error es del 2% de la recaudación, además este sistema ofrece otros beneficios para mejorar el despacho y control de las unidades en la operación a través de un monitoreo central.4. Ruta 10 de Agosto. En todos los años transcurridos no se ha podido definir el mejoramiento de esta ruta, por falta de las autoridades competentes no se ha tenido una acogida favorable pese al pedido de la comunidad de la Bota, quienes han solicitado el servicio con una ruta alimentadora, no se ha concentrado ningún acuerdo a los planteamientos realizados por nuestra operadora. Dentro de las negociaciones del Nuevo Modelo del Contrato de Operación de los Corredores Viales y Rutas Convencionales se logre definir sobre la ruta 10 de Agosto ya que la Secretaría de la Movilidad como autoridad competente, deberá emitir un informe técnico, ya sea por el área de influencia del sector que realiza la operación la Compañía Alborada o por la ruta que recorre, se pueda establecer acuerdos.5. Ecovía: En este tema, se informa que se han mantenido varias reuniones con las autoridades porque la decisión del Alcalde es entregar los corredores viales a las Operadoras de Transporte del Distrito Metropolitano de Quito, una vez culminada las mesas de negociaciones de la revisión de las tarifas, se han realizado varias reuniones y conversaciones para avanzar en el tema de las negociaciones de los Corredores Viales y Rutas Convencionales, precisamente el día lunes 20 de abril del 2015, hace 2 días atrás se convocó a una Junta General en la Cámara de Transportes de Quito y se conformó la Comisión para negociar y fijar un solo Modelo de Contrato que beneficie a las operadoras, en temas generales como es estandarización de los costos y los servicios, en la Comisión para representar el Corredor Ecovía se nombró a los representantes de la Quiteño Libre, el Dr. Olaya, de la Reino de Quito el Ec. Barriga y de la Compañía Alborada el Sr, Oscar Vaca. En la Actualidad el Contrato de Operación es prorrogado con la administración de Adendas, el cual nos ha traído innumerables dificultades en el tema de exoneración de las unidades y matriculación de las mismas. Dentro de la operación de las unidades se ha enfrentado a varios inconvenientes con los Agentes Metropolitanos al no cumplir con los requisitos legales de documentación de las unidades causando perjuicios económicos al no poder operar las unidades normalmente. 6. EXONERACIONES Y MATRICULAS., Se les comunica que se tuvo varios inconvenientes en el tema de exoneración cuando el SRI realizó los cambios de categoría en 16 unidades, de tal manera que los costos a pagar por matricula resultaba sumamente altos, se hizo una serie de gestiones para poder dar solución y efectivamente a la terminación del año 2014 se logró acertar con la problemática, sin embargo no se pudo realizar el proceso por cierre de operaciones. Añadiendo a todo esto



ALBORADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

... también ha realizado el ajuste a las matrículas de las unidades por el valor de la carrocería de años anteriores cobrando con intereses de mora, resultando valores muy altos a pagar por este concepto.7. **BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES.** Dentro de los derechos reconocidos a los trabajadores que son de carácter obligatorio, la Compañía ha contratado al Dr. Coffre, profesional en derecho laboral quien ha realizado el respectivo asesoramiento y contratación de los trabajadores conductores y ayudantes, aplicando las reformas del Código Laboral, desde el 1 de junio del 2013, como son la mensualización de los salarios, afiliación y pago al IESS y otros cambios más que rigen en la ley. También se ha concretado las demandas de los trabajadores que iniciaron reclamo, como es el caso de los señores Cadena, Guiñan, Lindo, Totoy, Guananga y Baño, exceptuando el caso del Sr. Rubén Romero con quien se llegó a un acuerdo dirigido por la Comisión del Directorio, según resolución de la Asamblea para resolver este asunto, se les informa que se dio cumplimiento a lo acordado. También se realizó liquidaciones para algunos trabajadores tanto conductores y ayudantes en reconocimiento de su trabajo.8. **CONETRA** En cuanto a la participación de nuestra operadora en el Corredor Central Norte nos hicieron conocer que los Balances Anual correspondiente al año 2014 arroja pérdidas en este período, los mismos que se encuentran a su disposición en los archivos de la Empresa para que los puedan revisar. **CONCLUSIÓN.-** Para terminar quiero hacer extensivo un profundo agradecimiento a todos los compañeros que han demostrado esa buena voluntad y compromiso de realizar la recaudación de los dineros y los respectivos depósitos, así mismo la colaboración que aportaron para realizar la fiscalización en el conteo de pasajeros, de igual manera aquellas personas que acudieron de manara emergente en el caso de la defensa del derecho del trabajo de nuestras unidades en la ruta de alimentación en A tucucho. Gracias compañeros por esa predisposición, sacrificio y compromiso cumplido y les invito a continuar una vez más hacia adelante siendo fuerza y el motor de esta Empresa. También quiero agradecer y reconocer el trabajo desarrollado por parte de la administración siempre atendiendo hasta las cosas más irrelevantes que se presentan. Gracias al Sr. Mantilla y Sr. Flores comisarios de la Empresa y también aprovecho de manera especial para agradecer al Sr. Gerente por el apoyo y compañerismo demostrado todo este tiempo hacia mi persona y ese compromiso de trabajo leal entregado a la Compañía Alborada.3.-**Informe del Sr. Gerente General.** LA GERENCIA GENERAL DE ALBORADA CIA DE TRANSPORTES S.A. INFORMA LA GESTION DEL AÑO 2014 Señora. SONIA SAMPEDRO PRESIDENTA DE LA CIA ALBORADA CIA DE TRANSPORTES S.A. Sr Héctor Mantilla Comisario principal de la Cía. De Transportes Alborada S.A. Señoras y señores accionistas de la Cía., Compañeros: Me complace dirigirme hacia ustedes señoras y señores accionistas en los términos previstos por la legislación vigente de la Ley de Cias. Y de acuerdo a los estatutos que rigen en nuestra empresa me permito informar lo siguiente: Las actividades desarrolladas en el año dos mil catorce, que considero importantes en mi gestión al frente de la Cía. Es por ello con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el 2014 desarrolle los aspectos más destacables que en el entorno administrativo de la Empresa se considera puntos muy importantes o estratégicos para el desarrollo de las actividades diarias propias de nuestro negocio dentro de los campos operacionales, legal, económicos, financieros. **GESTIÓN OPERACIONAL.-** Siendo la parte operacional el eje central de los ingresos diarios que nos permita cumplir con todas las obligaciones financieras de la Cía. Debo informar que en los últimos meses, unidades de nuestra empresa han quedado paradas debido a la falta de mano de obra, este es



ALBORADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

que pasa a todas las operadoras que realizan esta actividad más aun nos vemos directamente afectados con tantos puentes vacacionales que afectan directamente a

Los ingresos de la Cía., así también las grandes congestiones que ocasionan que no se pueda cumplir a cabalidad nuestra programación operativa, a todo esto se suma el temor de nuestros conductores a tanto operativo de control tanto en las vías como en nuestras oficinas lo que ha hecho que cada vez se vaya disminuyendo conductores de experiencia para realizar esta actividad. Con todas estas experiencias que se viven día a día se ha contratado el servicio de dos Sres. Ing. Técnicos en Transporte para realizar un estudio de la operación, recaudo, mantenimiento, programación y sus costos financieros, que es una exigencia de acuerdo al INSTRUCTIVO de la SECRETARIA DE LA MOVILIDAD.LEGAL.-Dentro de las obligaciones del marco jurídico legal del estado ecuatoriano que rige a todas las sociedades de capital debo informar que los impuestos como declaraciones al SRI están canceladas de acuerdo a la fecha que nos corresponde, Seguro Social de la misma forma debo informar que se encuentran canceladas en su totalidad. MATRICULAS.- En este punto debo informar que los costos de matrícula de todas las unidades actualmente superan más de \$ 80.000,00 debido al cambio de subcategorías esto ha significado que tengamos un retraso para cumplir con los documentos habilitantes de cada unidad ya que el SRI nos está cobrando interés y multas desde el año 2006 aduciendo que no han cobrado el impuesto de la carrocerías, tomando una referencia que una unidad nueva del 2014 se ha cancelado un valor de \$ 1.600,00 por seis meses lo que no se comprende una unidad de modelo 2006 se tenga que cancelar valores hasta de \$ 7000,00 dinero que no está al alcance de la Empresa. Hemos acudido a distintas dependencias del SRI a que nos solucionen este problema, hemos logrado que algunas unidades nos rebajen de \$ 5000,00 a 1800.00 sin embargo no nos vemos conformes con los valores presentados y se ha realizado una nueva petición de ajuste de matrícula. ECONÓMICO.- Pese a la difícil situación que por años no tenemos un ajuste digno en relación a una tarifa justa que es de requerimiento general para todos quienes hacemos esta actividad, sin embargo en nuestra compañía se ha invertido en unidades nuevas gracias a la comprensión de cada uno de ustedes para lo cual les hago conocer que la inversión se lo realizado con en un cuadro informativo el financiamiento de dichas unidades. Oscar Vaca Gerente General Así también no está por demás expresar mi profundo agradecimiento a usted señora Presidenta que día a día aporta para llegar a un cambio radical en la marcha de nuestra representada.

4.- Informe del señor Comisario DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY EN LOS ARTICULOS 274,279 Y 291 Y AL ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO (43) DE LOS ESTATUTOS DE LA CIA. ALBORDA S.A. Y CUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA LEY Y LUEGO DE REVISADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 PONGO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL

1.- PERIODO: El trabajo se realiza con los comprobantes de ingresos y egresos, libros de bancos con sus depósitos y cheques, recaudaciones diarios de las diferentes unidades, revisión del inventario de los activos y de repuestos según listados y otros documentos correspondientes verificación del inventario de los activos y existencias de repuestos en las bodegas y otros documentos correspondientes al período 2014.2.- APLICACIÓN CONTABLE: Todos los documentos y los Estados



ALBORADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.

expresados en el Balance al 31 de Diciembre del 2014 se presentan de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.3.- OBJETIVO: Los objetivos de la gestión de control del Comisario son: a) Determinar que todas las transacciones realizadas en la compañía de transporte ALBORADA correspondan al giro normal de la organización. b).- Verificar que todos los valores recaudados sean manejados correctamente. Como también que las diferentes adquisiciones de la Compañía se lo haga cumpliendo principios que vayan en beneficio de esta institución 4.- ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS.- La Administración presenta el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 con sus respectivos anexos, en los mismo que se puede apreciar entre otras cosas que la Cuenta por cobrar a los Sres. conductores presenta una cantidad considerable y si se podría gestionar de alguna forma su recuperación sería exitoso, por otro lado, la tarifa impuesta por las autoridades conocemos que es muy baja, como resultado se obtiene que cada día se vuelve mas difícil el negocio para quienes estamos inmersos en este trabajo..5.- REVISION DE ARCHIVOS E INVENTARIOS.- Al revisar los archivos de todos los documentos, soportes, listados, planillas, recibos etc. etc. encontramos que se hallan a buen recaudo y en orden por lo que el trabajo se puede realizar sin contratiempos y en el tiempo requerido dado el volumen de la documentación. En este periodo la compañía renova tres unidades la 1412 la 1382 y la 1417 cuyos pagos están programados hasta julio del 2018, sin embargo de los esfuerzos que realiza la administración por mantener la flota renovándose tenemos 10 unidades 2004, 4 unidades 2006 y 11 unidades 2007 suman 25 que representa más del 50% de la flota que ya se debe pensar en su renovación. Es de dominio público las dificultades que el sector del transporte en general estamos atravesando y cada resolución que toman las autoridades, mismas que tienen cálculos políticos no han colaborado en nada en la solución de nuestros problemas ya que la única solución sería la revisión de tarifas Quito, 21 de Abril del 2.015 Juan H. Mantilla Comisario. **5.- Conocimiento y Aprobación de los Balances General y de Resultados al 31 de Diciembre del 2.015** Se explica detalladamente los estados financieros de la Empresa que fueron puestos a disposición de los Sres. Accionistas con la debida oportunidad, se pone a consideración y se aprueban. **6.- Informe de auditoría del año 2.014** se procede a dar lectura del informe de los auditores externos el cual es aprobado. Una vez aprobados todos los puntos del orden del día se solicita a la Junta 15 minutos de receso para elaborar la respectiva Acta, transcurridos los 15 minutos se vuelve a instalar la junta y procede el Sr. Secretario a dar lectura del Acta la cual es aprobada sin ninguna modificación. **7.- Clausura.** La Sra. Presidenta agradece la presencia de todos los señores Accionistas siendo las 15H: 00 se da por clausurada la Junta a la que fueron convocados. Se procede a firmar la aprobación del Balance conforme aparece en el listado que se acompañan a continuación: Fdo. RODRIGO ANDINO ACCIONISTA; Fdo. DIANA VIOLETA ACARO QUIROGA, ACCIONISTA representado por el Sr SANTIAGO ESPINOZA ACARO según carta poder; Fdo. JORGE FAUSTO CALVACHI GALLO; ACCIONISTA Fdo. OSCAR MARCELO VACA MOSQUERA ACCIONISTA; Fdo. ALONSO CAGUANO ACCIONISTA; representado por el Sr. Rubén López Gaón según carta poder Fdo. EDIZON DE LA TORRE ACCIONISTA ; Fdo. JORGE ESPIN ACCIONISTA; Fdo. MARIA ESPINOZA; ACCIONISTA; Fdo. ANGEL NOE FLORES ACCIONISTA; Fdo. FABIOLA GALARZA ACCIONISTA ; Fdo. ENA FALCON MENDEZ ACCIONISTA; Fdo. JOSÉ GUIJARRO ACCIONISTA; Fdo. CARLOS LINCANGO ACCIONISTA ; Fdo. JUAN CARLOS LOZANO ACCIONISTA; Fdo.



ALBORADA

COMPAÑIA DE TRANSPORTES S.A.

LOZANO VACA ACCIONISTA; Fdo. EDMUNDO LÓPEZ ACCIONISTA;
Fdo. HÉCTOR MANTILLA, ACCIONISTA; Fdo. HUMBERTO MOLINA
ACCIONISTA; Fdo. TEÓFILO MORENO ACCIONISTA; Fdo. TERESA PULUPA
ACCIONISTA, Fdo. CESAR QUIMBITA ACCIONISTA; Fdo. SEGÚNDO
REISANCHO ACCIONISTA; Fdo. SONIA SAMPEDRO ACCIONISTA; Fdo. VÍCTOR
SAMPEDRO ACCIONISTA; Fdo. ABDY SALAZAR, ACCIONISTA, Fdo. PATRICIO
SAMPEDRO ACCIONISTA; Fdo. MELCHOR PUENTE ACCIONISTA; Fdo. JAIME
SANGOLUISA ACCIONISTA; Fdo. MANUEL TRUJILLO ACCIONISTA; Fdo. JOSÉ
TELLO ACCIONISTA; Fdo. PATRICIO ANDINO ACCIONISTA,- Fdo. JORGE
FALCON BARRIGA ACCIONISTA; Fdo. ROBINSON PAREDES ACCIONISTA

Dando fe de lo actuado como secretario certificado

Atentamente;

OSCAR MARCELO VACA
SECRETARIO